SELLO 4º 10 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1840 · — AÑO DE 1840.

le remita certificacion del debito de Flores, manifestandole lo demas que se les ofrezca sobre el contenido de dha. orn. Y entendido por este Ayto. acuerda: Que con vista de los antecedentes informe la Comision de Propios ——

Nacimtos. de agua se conceden dos en el Parrillar

Se vió el informe que da el Arquitecto D. Manuel Soriano y Alemán en treinta de Agosto ultº. á la solicitud de Alfonso Garcia Morales vecino de Campo Nula, para que se le conceda utilizarse de dos nacimientos de agua situados en dha. Diputacion. Dicho informe producido á virtud de acuerdo de esta Corpon. de dos de Mayo ultimo, expresa detenidamente los sitios y linderos de los citados manantiales que se hallan en la Rambla del parrillar, y calculando su valor ó capital en mil quinientos rs. corresponde de censo anual á estos Propios por dha. terrena cuarenta y cinco rs. vn. á razon del tres por ciento. Y entendido por este Ayuntº. acuerda: Conforme y otorgue el interesado la competente Escra. de Reconocimto. de Censo ——

Gastos menos. se aprueban la cuenta de Agosto —

La Comision de Propios, visadas las cuentas de gastos menores del mes de Agosto ultº. que